

Sociedad Mexicana de Medicina Física y Rehabilitación, A.C.

Programa de Trabajo del Bienio 2008-2010

Dra. Susana González Ramírez*

INTRODUCCIÓN

A 43 años de su creación la Sociedad Mexicana de Medicina Física y Rehabilitación, A.C. ha prevalecido a través de la dirección y trabajo de las Mesas Directivas integradas por destacados Médicos Rehabilitadores. Sus Estatutos son el pilar y la base de su organización, su Revista es el reflejo de la investigación acerca de la discapacidad y la rehabilitación en México, las Jornadas Nacionales de Médicos Residentes en Medicina de Rehabilitación, acontecimiento único en su género, son un orgullo ante cualquier otra especialidad y su Congreso Nacional es el evento científico de mayor impacto y proyección para los médicos rehabilitadores nacionales y extranjeros; se cuenta con una sede y aunque la Sociedad ha tenido presencia en Congresos Internacionales, su verdadera fortaleza la constituyen sus *SOCIOS* ya que ellos son su esencia y razón de ser.

Por lo antes mencionado, el Programa de Trabajo está fundamentado en 3 vertientes:

1. Fortalecer a la Sociedad

Si lo más importante en nuestra Sociedad son sus *SOCIOS* es por medio de ellos la única forma de fortalecerla, a través de:

Incrementar el ingreso de los Socios y motivarlos para que sean activos.

Incrementar el número de Capítulos y su participación con la Sociedad.

Programar y realizar Reuniones Regionales de Capítulos una o dos veces al año.

Programar con un año de antelación las Sesiones Ordinarias y difundirlas.

Programar una Reunión con los Titulares y Profesores de la Especialidad de Medicina de Rehabilitación.

Realizar anualmente las Jornadas Nacionales de Médicos Residentes de Medicina de Rehabilitación.

Programar una Reunión con los Proveedores de Equipo Médico y de la Industria Farmacéutica.

Programar y realizar cursos sabatinos una o dos veces al año.

Avalar Científicamente a cursos longitudinales, monográficos, diplomados y congresos.

Realizar el XXI Congreso Nacional en el 2010 «El Congreso del Bicentenario».

Elaborar, distribuir por correo postal y difundir vía Internet a la Revista Mexicana de Medicina de Rehabilitación con una periodicidad trimestral y de ser posible en versión bilingüe.

Realizar actividades conjuntas con el Consejo Mexicano de Medicina de Rehabilitación, A.C.

Interactuar con Sociedades y Asociaciones de especialidades afines.

2. Actualizar a la Sociedad

Es necesario actualizar los documentos inherentes a procedimientos normativos y administrativos que rigen a la Sociedad de ser posible cada 2 años y con respecto a esta vertiente el trabajo consiste en:

Actualizar el Directorio de los Socios.

Actualizar el Directorio de los Capítulos.

Revisar y actualizar los Estatutos de la Sociedad.

Elaborar el Reglamento Interno.

Elaborar el Código de Ética.

3. Implementar el Sistema de Comunicación

Una Sociedad que se considere moderna debe contar con una página web que refleje la magnitud de su historia, organización, registro de las sesiones ordinarias, difusión de las actividades científicas, con hipervínculo a la Revista de la Sociedad, con las Sociedades afines y que nos permita la comunicación entre los socios, misma que se implantará a partir del 1º de enero de 2009 y cuya dirección es: www.socmedfisyrh.org.mx

Establecer comunicación permanente con los socios a través de los diferentes medios.

Mantener la Afiliación de la Sociedad con la Asociación Médica Latinoamericana de Rehabilitación, AMLAR.

* Presidenta de la Sociedad

Mantener la afiliación de la Sociedad con la International Society of Physical and Rehabilitation Medicine.

Para realizar este *Programa* es necesario realizar reuniones de trabajo generales y particulares con la Mesa Directiva y sus Comités, mismas que estarán integradas por Médicos de reconocido prestigio, dedicados, responsables, honestos y con un gran espíritu de servicio hacia las personas con discapacidad, la comunidad y a la Sociedad Mexicana de Medicina de Rehabilitación y quienes son:

Mesa Directiva

Dra. Susana González Ramírez
Presidenta
Dr. Juan Roberto Osorio Ruiz
Vicepresidente
Dra. María Guadalupe Melgoza González
Secretaria
Dra. Rebeca Herrera Flores
Prosecretaria
Dra. Evangelina Pérez Chávez
Tesorera
Dra. María Dolores Ortega Pérez
Protesorera
Dr. Ignacio Devesa Gutiérrez
Presidente del Congreso Nacional

Dra. María de la Luz Montes Castillo
Editora de la Revista

Dr. David Álvaro Escobar Rodríguez
Dr. David Rojano Mejía
Dr. Roberto Coronado Zarco
Dra. María Luz Irma Pérez Benítez
Dra. Grisel Lupercio Morales
Comité Editorial 2009-2010

Comités

Dra. Verónica Miriam López Roldán
Dra. Ma. Elena Mazadiego González
Comité Científico
Dra. Ma. Elisa Zamudio Ábrego
Coordinadora Nacional de Capítulos
Dr. Víctor Burgos Elías
Dr. Luis Alberto Hernández Ábrego
Dr. Jorge Alfonso Hernández Sigala
Comité de Prensa y Difusión
Dra. Ma. Elva García Salazar
Dr. Juan Manuel Guzmán González
Comité de Relaciones Internacionales
Dr. Ángel Óscar Sánchez Ortiz
Dr. José Luis Chávez Olvera
Comité de Honor y Justicia

www.medigraphic.com